

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 4115 JOVIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Montijo, en la calle Extrarradio, s/n, el día 10 de junio de 2015 a sus nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de junio de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Puntos relativos a las Cuentas Anuales y a la Gestión Social

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración

Puntos relativos a los Estatutos Sociales

Cuarto punto uno.- Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales (relativo a la convocatoria, asistencia y acuerdos de la Junta General) para establecer que la convocatoria se realice por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita en los términos del artículo 173.2 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto punto dos.- Modificación del artículo 18 de los estatutos sociales (relativo a la remuneración de los administradores) para establecer y determinar un sistema de remuneración de los administradores conforme a los términos de los artículos 217, 218 y 219 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto punto tres.- Como consecuencia de los cambios anteriores, aprobación de un nuevo texto de los artículos 13 y 18 de los Estatutos Sociales.

Otros puntos relativos a la reunión

Quinto.- Ruegos y preguntas

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social (y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita), la documentación que ha de ser

sometida a la aprobación de la Junta, así como la entrega o el envío gratuito de esa documentación en los casos que legalmente proceda y, en particular, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2014, así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta y el informe de administradores justificativo de dicha propuesta de modificación.

Montijo, 5 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Joaquín Hernández González.

**ID: A150020496-1**